



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 MAYO 2001

RES. H.D. Nº 336 - 01

Expte. Nº 4048/98

VISTO:

La Res. H. Nº 591/98, por la que se designa interinamente al Prof. NESTOR ESQUIU, en el cargo de profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Introducción a la Filosofía"; y

CONSIDERANDO:

QUE en el Art. 2º de la citada resolución, la designación de referencia se efectúa a partir del 16 de junio de 1998 y hasta el reintegro del profesor Miguel Angel Santillán;

QUE el citado docente se reintegra al cargo de Profesor Adjunto, a partir del 01 de mayo del corriente año;

QUE en virtud de lo anteriormente expuesto, se deberá proceder a reintegrar al Prof. Esquiú, en el cargo que revista en condición regular, de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E .

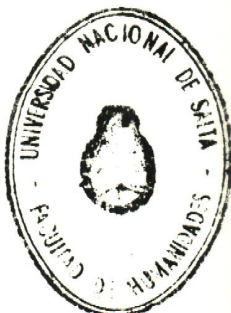
ARTICULO 1º.- REINTEGRAR al Prof. NESTOR ESQUIU DNI. Nº 8.164.977, al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, a partir del 01 de mayo del presente año, por los motivos que preceden.-

ARTICULO 2º.- HACER SABER que dentro de las cuarenta y ocho horas de recibida la presente, el docente mencionado deberá presentar la Declaración Jurada correspondiente.-

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE al interesado y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal de la Facultad, Escuela de Filosofía y C.U.E.H.-

NZ.-


MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.




LIC. E. CATALINA BULTUBASH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.